



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TOBARRA

ANUNCIO

Expediente número: P-1/2019.

Procedimiento: Provisión en propiedad de dos plazas de Policía de la Policía Local por el sistema de acceso libre por el procedimiento de oposición.

Asunto: Ampliación oferta plazas Policía Local.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.

De conformidad con las bases de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Policía de la Policía Local del Ayuntamiento de Tobarra publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete número 54 de fecha 13 de mayo de 2019 donde se señala en la base segunda: "Normas generales. El número de plazas convocadas podrá ser ampliado si, una vez aprobada la Oferta de Empleo Público de 2018, figura en la misma alguna vacante en la categoría de Policía. Dicha ampliación se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia mediante resolución de Alcaldía. Tal ampliación se registrará igualmente por las presentes bases y, en todo caso, deberá ser dispuesta con anterioridad al inicio de los ejercicios".

Visto que con fecha 1 de octubre de 2019 se producirá una vacante por jubilación en la plantilla de la Policía Local.

Visto que no se ha iniciado la celebración de los ejercicios de dicha convocatoria.

De acuerdo con las bases de la convocatoria y de conformidad con el artículo 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril de bases del Régimen Local.

RESUELVO:

Primero.— Aprobar la ampliación de una plaza de Policía de la Policía Local en la convocatoria de provisión en propiedad de dos plazas de Policía Local, siendo así el total de plazas convocadas tres, que se registrarán por las bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete número 54 de 13 de mayo de 2019.

Segundo.— Hacer pública la presente resolución, mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete, y exposición en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Tobarra (www.tobarra.es).

En Tobarra a 1 de octubre de 2019.—La Alcaldesa, Amparo Ballesteros Jiménez.

18.313